

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*Año de la "Universalización de la salud"*



**ACTA N° 01-CF-2021-SA-FIGAE-UNFV**

**SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**

En Lima, siendo las 11.00 horas del día 04 de enero del año 2021, se celebró la sesión extraordinaria virtual del Consejo de Facultad, con la presencia de los señores docentes consejeros: Dr. Edwin Jaime Galarza Zapata, Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano, Mg. Rogelia Guillen León; estudiantes consejeros Alvaro Albiño Ventocilla, Andrés Camargo Napaico y Miluska Guiño Sinarahua, presidida por el señor Decano Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo y como Secretario Académico el Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba. El señor Decano, saludo y dio la bienvenida a los señores consejeros de Facultad y solicito al Secretario pasar asistencia de los miembros de Consejo y verificado el quorum correspondiente se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

**AGENDA:**

1. Oficio N° 161-2020-V-DAGMA-FIGAE-UNFV con fecha 31.12.2020. Solicita contratación directa de 03 docentes.
2. Oficio N° 163-2020-V-DAGMA-FIGAE-UNFV con fecha 31.12.2020. Solicita ampliación de contrato de 23 docentes.

**A) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El Secretario Académico solicito dispensa de lectura del acta anterior de fecha 22.12.2020.

**B) DESPACHO**

No hubo despacho.

**C) INFORMES**

**1. El señor Decano Dr. Pedro Amaya Pingo**

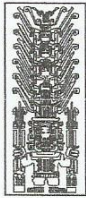
- Informo que en Consejo Universitario se ha tratado la ampliación de contratos docentes para el semestre 2020-II y la prórroga de mandato de 05 Decanos de la UNFV.
- Informo que los horarios de clases en la FIGAE están al 100 % concluidas y publicadas.
- Informo que por haber tenido problemas en la sumweb se han ampliado cupos en el proceso de matrícula y luego se continuara con la ampliación de créditos.

**2. El Consejero Dr. Edwin Galarza Zapata**

- Informo que el marcado de asistencia en la sumweb no funciona y solicita coordinar con los encargados para solucionar este problema en el más corto plazo.
- Informo que en el proceso de matrícula no se está respetando el número de alumnos por sección, como en Hidrología que hay 40 alumnos cuando deben haber 30.

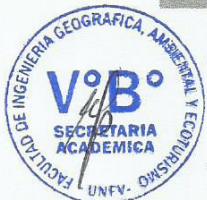
**3. El Consejero Dr. Noé Zamora Talaverano**





**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*"Año de la Universalización de la salud"*



- Informo que la Unidad de Calidad ha programado reuniones con los grupos de interés para completar formatos, sugiere reformular los procesos y se observa que los docentes toman mayor importancia que los Directores.
- Informo que las Escuelas Profesionales y Departamento Académico tienen sus roles y parece que Departamento absorbe todo.

**4. La Consejera Mg. Rogelia Guillen León**

- Informo que observando la racionalización académica le faltan cursos a la docente Mg. Sonia Espinoza como es química analítica.

**5. La Consejera estudiante Miluska Guiño**

- Informo que hay que hay problemas con carga horaria de la asignatura de Física del docente Magallanes en EPIA. Los alumnos no se pueden matricular por falta de vacantes y hoy se está convocando a Asambleístas, Consejeros Universitarios y de Facultad para abordar estos impases.
- Informo que observa que entre los coordinadores y Directores de las Escuelas Profesionales falta mejor comunicación.

**D) PEDIDOS**

No hubo pedidos.

**E) ORDEN DEL DIA**

**1. Oficio N° 161-2020-V-DAGMA-FIGAE-UNFV con fecha 31.12.2020. Solicita contratación directa de 03 docentes.**

El señor Decano manifestó que el Departamento Académico de Geografía y Medio Ambiente mediante el mencionado oficio solicita la Contratación Directa de 03 docentes por necesidad de servicio y para completar el total de docentes para la enseñanza en el Semestre Académico 2020-II.

El Consejero Dr. Edwin Galarza manifestó que para los 03 docentes se tenga en cuenta que no exista incompatibilidad con las labores administrativas y académicas.

Luego de las participaciones de los miembros Consejeros de Facultad, se somete a votación la propuesta de Departamento Académico para la contratación directa de los 03 docentes y se obtuvo el siguiente resultado: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 01:** Aprobado por **unanimidad** la propuesta de Contratación Directa de tres (03) Docentes, por necesidad en el servicio de la enseñanza y a fin de completar el total de docentes para el dictado de clases en el Semestre Académico 2020-II en la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, como sigue:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE PLAZA	DNI	TIPO/ DEDICACION	DEPARTAMENTO ACADEMICO
01	ESENARRO VARGAS DORIS	002926	09471808	DC A1-32	GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
02	VEGA VENTOSILLA VIOLETA	002723	06727158	DC B2-16	GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
03	VASQUEZ ARANDA AHUBER OMAR	002725	07748967	DC B2-16	GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE





Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

Facultad de Ingeniería  
Geográfica, Ambiental y  
Ecoturismo

## SECRETARÍA ACADÉMICA

*"Año de la Universalización de la salud"*

### 2. Oficio N° 163-2020-V-DAGMA-FIGAE-UNFV con fecha 31.12.2020. Solicita ampliación de contrato de 23 docentes.

El señor Decano manifestó que el Departamento Académico de Geografía y Medio Ambiente mediante el mencionado oficio solicita la Ampliación de Contrato de 23 docentes por necesidad de servicio y para completar el total de docentes para la enseñanza en el Semestre Académico 2020-II, a partir del 01 de enero a 29 de abril 2021.

El Consejero Dr. Noé Zamora Talaverano manifestó que para la ampliación de contrato de 23 docentes para el Semestre Académico 2020-II no se ha realizado la evaluación en el Semestre I. Si hablamos de mejorar la calidad de enseñanza es necesario reajustar la racionalización de asignaturas, según el dominio de la materia de los docentes.

El Consejero Dr. Edwin Galarza Zapata manifestó que tiene información de docentes que están observados en la Sunedu y si algunos tienen estos problemas deberán ser sancionados.

Luego de las participaciones de los miembros Consejeros de Facultad: Dr. Edwin Galarza Zapata y Dr. Noé Zamora, se somete a votación la propuesta de Ampliación de Contrato de 23 docentes y se obtuvo el siguiente resultado: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 02:** Aprobado por **unanimidad** la propuesta de ampliación de contrato de 23 docentes, por necesidad en el servicio de la enseñanza y a fin de completar el total de docentes para el dictado de clases en el Semestre Académico 2020-II en la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo.

Siendo las 13.10 horas del día 04 de enero del 2021, no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, firmando el acta los señores miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Secretario Académico Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

.....  
Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo  
Decano

.....  
Dr. Edwin Jaime Galarza Zapata  
Miembro de Consejo

.....  
Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano  
Miembro de Consejo

.....  
Mg. Rogelia Guillen Leon  
Miembro de Consejo

.....  
Alum. Miluska Reyna Guiño Sinarahua  
Miembro de Consejo

.....  
Alum. Andres Enrique Camargo Napaico  
Miembro de Consejo

.....  
Alum. Álvaro Arturo Albiño Ventocilla  
Miembro de Consejo

.....  
Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba  
Secretario Académico (c/a)

